

septiembre de 2012 a las 14h00 en las instalaciones de la Empresa para tratar el siguiente orden del día:

UNO.- Convalidar las decisiones tomadas en las Juntas de Accionistas efectuadas el 12 de junio del 2007, 25 de febrero del 2010, 28 de julio del 2010, el 16 de septiembre del 2010, 19 de octubre del 2010, el 5 de enero del 2011, el 18 de febrero del 2011, el 4 de abril del 2011, el 23 de mayo del 2011, el 24 de junio del 2011, el 2 de diciembre del 2011, el 26 de diciembre del 2011 y el 17 de marzo del 2012, por no haberse dejado constancia de haber realizado la convocatoria de conformidad con la Ley.

DOS.- Convalidación de todos los actos societarios, contratos, nombramientos, ratificación de procedimientos, actuaciones, aplicaciones, presentación y aprobación de informes de gerencia, presentación y aprobación de balances e informes financieros y todos los actos societarios que fueron debidamente tratados, aprobados y autorizados por la Junta General de Accionistas, de la compañía Inmobiliaria Grupo Viertina S.A., desde el 12 de junio del 2007 hasta el 17 de marzo del 2012.

Atentamente,

**EDWIN JAVIER RODRIGUEZ  
HERRERA  
GERENTE GENERAL  
GRUPO VIERTINA S.A.**

AC87690H

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CALIMATOURS CIA. LTDA.

La compañía CALIMATOURS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004662 de 06 de Septiembre de 2012, con la siguiente modificación: EN EL ART. DUODECIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DONDE DICE "CADA SOCIO TENDRÁ DERECHO AL VOTO" DIRÁ: "CADA PARTICIPACIÓN DARÁ AL SOCIO EL DERECHO A UN VOTO". CONFORME DETERMINA EL ART. 114, LITERAL A) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2. CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES, EN ESPECIAL LA OPERACION DE TURISMO EN EL AMBIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL

Quito, 06 de Septiembre de 2012

**Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

AC87690H

nombrarse al Director Nacional de Migración y Extranjería de la Policía Nacional; Que la demandada presente el balance de sus bienes, con la indicación del activo y pasivo en el término de ocho días contados desde la fecha en fuera citada; Remítase copias de lo actuado a uno de los señores Jueces de lo Penal de

atendiendo el escrito formulado en el escrito de fs. 28 y de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, se dispone citar con un extracto de la demanda, auto de calificación y esta providencia a la demandada señora NATHALIA SILVANA ZURITA LANDIVAR, mediante tres publicaciones

## CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A., a Junta General a realizarse el 26 de septiembre del 2012 a las 14:00pm, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Hermandad Ferroviaria S13-275 y Francisco Arcia, para tratar el siguiente punto:

- Eliminación de las pérdidas de la empresa

Se convoca de manera especial al Comisario de la compañía.

Atentamente

**Dr. Jorge Moreno  
GERENTE GENERAL**

AC87690H

calificación  
l en su lug  
ficaria.- V  
cimiento  
en calidad  
del Juzg  
Civil de  
del oficio  
de fecha  
La deman  
de partid  
señor. Al  
CALLE P  
cisa y reu  
Ley, en  
acepta al  
diente po  
Hágase c  
general a  
en uno d  
mayor cir  
tan en es  
con un ex  
y este au  
confieras  
correspon  
hechos qu  
se recibe  
por el tér  
término d  
de parte  
de esta Ju  
la prueba  
actuado a  
a través d  
fiscales, a  
mediante  
tenido de  
providenc  
Registro  
Cedulaci  
señalada  
ceso la do  
tada.- Reg  
cial señal  
señala pa  
caciones.  
ta la aut  
su aboga  
defensa d  
CITese Y  
Lo que pc  
del Publ  
fines leg  
DRA. GU  
SECRET  
DEL JUZ